



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Protocolo de Implementación de Estrategias Híbridas en Carreras de Posgrado

VISTO:

Que, por EX-2023-00521047--UNC-ME#FO, el Secretario de Posgrado eleva el “Protocolo de Implementación de Estrategias Híbridas en Carreras de Posgrado”; y

CONSIDERANDO:

Que responde a lo indicado por la normativa OHCS-2022-5-E-UNC-REC;

Que el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNC emitió un informe favorable respecto al protocolo en cuestión;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el “Protocolo de Implementación de Estrategia Híbridas en Carreras de Posgrado”, el cual se encuentra vinculado como archivo embebido a la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

